



0071172

Fecha: 22/01/2018-11:10:22

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Oskar Matute García de Jalón, diputado de EH BILDU, integrada en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Se acrecientan los rumores, ante el incremento de presencia militar, y las informaciones en diversos medios sobre la posibilidad de que la OTAN, de la que el Reino de España es estado miembro, decida instalar una base militar permanente en la isla de Fuerteventura para acometer y/o acompañar las diferentes misiones que dicho organismo militar internacional lleva a cabo en el continente africano.

Ante esta posibilidad y riesgos para la población canaria, realizamos las siguientes preguntas.

1.- ¿Tiene previsto el Gobierno del Estado Español autorizar la creación y/o instalación de una base militar de carácter estable y permanente en la isla de Fuerteventura, cuando ya en multitud de ocasiones el Pueblo Canario se ha manifestado que no quiere estar, ni colaborar en los escenarios de las guerras, diciendo con rotundidad “no a la Guerras” y que quiere ser un territorio de paz?

2.- ¿Va a apoyar el Gobierno del Estado Español, y a su vez tomar la iniciativa, para que el Archipiélago Canario obtenga un Estatuto Internacional de Neutralidad, para que no se utilice su espacio terrestre, marítimo o aéreo para ningún tipo de uso o maniobra militar, con reconocimiento internacional, que convierta al Archipiélago en plataforma de paz y en un espacio de encuentro entre los pueblos, donde se apoye la solidaridad y la resolución no violenta de los conflictos, teniendo en cuenta su importante diversidad biológica, con una excepcional presencia de especies endémicas, en torno a 4.000, que ha propiciado que las islas sean merecedoras de un reconocimiento universal, por su situación geográfica, relieve volcánico y especiales condiciones de aislamiento biológico, que han favorecido el desarrollo de procesos evolutivos que han originado nuevas especies animales y vegetales, en la que se estima que casi el 30% de las plantas y terrestres que habitan Canarias son endémicos, es decir que no se encuentran en ningún otro lugar del planeta, ya sea porque se originaron en estas islas o porque permanecieron en ellas tras desaparecer de sus lugares de origen, con un inventario de biodiversidad que sigue abierto, ya que cada año se descubren nuevas especies y se realizan cambios taxonómicos que, a menudo, hacen aumentar el número de endemismos de determinados grupos animales y vegetales, biodiversidad que no puede por tanto estar sometida a contaminación ambiental y atmosférica, en especial de las aguas y suelos del archipiélago, debiendo preservarse en bien de la humanidad, siendo incompatible con la militarización del mismo?.

3.- ¿Si así fuera, que acciones está realizando o realizará el Gobierno del Estado Español, para convertir al Archipiélago Canario en una plataforma de paz, libre de acciones militares, y por la consecución de un Estatuto Internacional de Neutralidad, tanto ante las Naciones Unidas como del resto de los Estados?

Congreso de los Diputados, a 22 de enero de 2018

Diputado de EH Bildu